



**CEDELCA**

Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P

Popayán, 02 de enero de 2023

Doctor(a):

**MARIA BRAVO CUELLAR**

Gerente Suplente

**GUILLERMO HERNÁN LATORRE CERÓN**

Jefe Oficina Jurídica

CEDELCA S.A. E.S.P.



Radicado No. CI-2023-0002

Fecha Radicado 2023-01-02 12:32:02

Recibido: OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO

Destino: GUILLERMO HERNAN LATORRE CERON

Dependencia: OFICINA DE JURIDICA - 110

Remitente: OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO

Folios: 1

Anexos: 0 DOC

**Asunto:** Informe Final de Auditoría Interna al proceso de Gestión Jurídica.

Cordial saludo,

De manera atenta y en atención al cumplimiento de las funciones designadas a mi cargo, me permito remitir el Informe Final de Auditoría Interna al proceso de Gestión Jurídica adjunto al presente, frente al cual de acuerdo al Plan de Auditoría Interna tiene a partir del día siguiente a esta notificación cinco (5) días hábiles para formulación del Plan de mejoramiento al que haya lugar realizando su respectivo análisis causal, con el ánimo de contar con el tiempo suficiente para la correcta formulación.

En este sentido adjunto PRCI05- Procedimiento para Implementar Planes de Mejoramiento y sus anexos elaborados por la OCI, con el animo de que sirva como herramienta para facilitar el ejercicio.

Atentamente;

**OLGA LORENA DÍAZ CHAGÜENDO**

Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: OLD.

Anexa: Informe Final de Auditoría Interna al proceso de Gestión Jurídica en 65 folios